PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9465.-

Form. 28

N. 3424.-

QUE CONCEDE (15) QUICE DIAS DE PERMISO AL TENIENTE DE ADMINISTRACION DE RESERVA DON CARLOS ALFONZO ROLON, PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO.-

--o--

S.S.N°..... Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente de Administración de Reserva don Carlos Alfonzo Rolón ante el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5245/49), en la que solicita se le conceda (15) quince días de permiso, para trasladarse al extranjero, en goce de su permiso de vacación; el Informe Nº 6/50 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º. Inciso a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (15) quince días de permiso, para trasladarse al extranjero, al Teniente de Administración de Reserva don Carlos Alfonzo Rolón, en goce de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

18-1-/50..